



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0004877/2012

VISTO:

el pedido elevado por la Dirección del Centro de Investigaciones de la Facultad solicitando la asignación de carga anexa para la Dra. **Adriana Musitano** como Investigadora Formada en el Área Letras de dicho Centro, a su cargo de Profesora Titular Plenaria de dedicación exclusiva de la cátedra "Introducción a la Literatura"; y

CONSIDERANDO:

que el presente pedido cuenta con el aval de Secretaría Académica;

que la Dra. Musitano revista un cargo de Profesora Titular Plenaria de dedicación exclusiva por concurso en la cátedra "Introducción a la Literatura";;

que en sesión de fecha 09 de Abril de 2012 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. DISPONER que la Doctora **ADRIANA MUSITANO**, Legajo 17104, cumpla funciones docentes como Investigadora Formada del Área Letras del Centro de Investigaciones de la Facultad como carga anexa a su cargo de Profesora Titular Plenaria con dedicación exclusiva por concurso de la cátedra "Introducción a la Literatura" de la Escuela de Letras, desde el 01 de Abril de 2012 y hasta el 31 de Marzo de 2013.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N°: **58**

m.s.

  
Dr. Juan Pablo ABRATTE  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES